

ACTA 09/2019

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día doce de junio de 2019 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 08/2019.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público de un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área II, asignaturas: “Elementos de Álgebra” y “Geometría Analítica”.
 - b) Solicitud de reestructuración de cargos docentes en el Área III.
 - c) Solicitud de excusación del alumno Guillermo Rachata como veedor en el llamado a Concurso Público de cargos de Ayudante “B”.
 - d) Solicitud de excepción del alumno Lucas S. Rohlmann.
 - e) Solicitud de excepción del alumno Nicolás Cabrera.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Designación por Reválida del alumno Martín P. Malaspina en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y Análisis Matemático II”.
 - b) Designación por Reválida del alumno Guillermo Rachata en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y Análisis Matemático II”.
 - c) Propuesta de designación de un Tutor en el marco del Programa Nexos.
 - d) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Verónica A. S. Álvarez, Mario A. Choaib, Romina M. Álvarez, Ivana G. Leonardt, Mirta C. Verón, Leonardo G. Imaz, Guillermo L. Correa, Angie F. Toldo, Claudio A. Curín Pacheco, Lucas S. Tolaba, Leopoldo F. Vallinoto y Raúl Celador Martínez.
 - e) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de equivalencia del alumno Andrés Quintana.

- f) Ratificación de las Equivalencias otorgadas a los alumnos Francisco M. De Pablo, Angelina Vittone y Luciano J. Alcalá.

5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica del Dr. Santiago Capriotti, para asistir al II Encuentro Argentino de Mecánica Geométrica y Física Matemática, que se realizará en la ciudad de La Plata.
- b) Solicitud de ayuda económica de la Lic. Guadalupe Quijón, para asistir al II Encuentro Argentino de Mecánica Geométrica y Física Matemática, que se realizará en la ciudad de La Plata.
- c) Solicitud de ayuda económica de la Dra. Andrea L. Bel, para asistir al II Encuentro Argentino de Mecánica Geométrica y Física Matemática, que se realizará en la ciudad de La Plata.
- d) Solicitud de ayuda económica de la Lic. Milva Geri, para asistir al 1° Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales, que se realizará en la ciudad de Villa María.

6. Dictamen de la Comisión de POSGRADO:

- a) Solicitud de prórroga de la Lic. Marcela Muñoz Santis para continuar sus estudios de posgrado.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los doce días del mes de junio de 2019, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Diego N. Castaño, Mg. María Gabriela Eberle, Dr. Pablo A. Panzone, Dra. Diana J. Recchi, Dr. Martín D. Safe, Dra. Fernanda S. Villarreal, Lic. Rocío B. Suárez Albanesi y Prof. Romina T. Wagner. Se encuentra presente, en carácter de asistente, la Consejera Prof. Carina N. Fernández.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 08/2019.
2. El Dr. Ombrosi informa:
 - Se propone la continuidad, para un nuevo período, de la Mg. Alicia B. Hernández y la Esp. Liliana A. García, como representantes titulares del Departamento de Matemática, para integrar el Consejo Coordinador de la carrera de posgrado Especialización en Gestión de la Calidad.

Se acepta la propuesta.

La Consejera Prof. Romina T. Wagner solicita la palabra y menciona: *“Con respecto al Acta 08/2019, en realidad, la última parte, que es la parte de la votación sobre las alternativas para reestructurar los cargos que quedaban, mi parte es como que, entiendo que soy repetitiva, pero tiene tantos puntos suspensivos que no se entiende nada. Me pareció incluso hasta ver las caras de ustedes entendiéndome el hecho de decir que el cargo que se quería generar en una de las opciones era un cargo de Ayudante “B” que me parecía medio ilógico generarlo si veníamos de reestructurarlo. Y por otro lado, que no apoyabamos del todo la lista de los profesores porque había un montón de auxiliares que habían votado otra alternativa y no nos parecía justo por eso apoyar. Lo repito porque tiene tantos puntos suspensivos que no se entiende y no se entiende si estamos de acuerdo, si no. Entonces, como para que aparezca bien y no sean todos puntos suspensivos.*

Y lo que voy a hablar ahora es con respecto a lo que pasó en la Reunión de Consejo pasada que tiene que ver con lo que nos leyó la Consejera Gabriela Eberle y la forma en la que se dirigió a mi persona.

En respuesta a los dichos de la Consejera Eberle en la Reunión de Consejo pasada, queremos hacer referencia a una serie de cuestiones:

Repudiamos completamente la agresividad como respuesta. En el momento en el que interrumpo a la Consejera para aportar un dato sobre sus dichos, pudimos presenciar todos una respuesta por demás fuera de lugar para el ámbito en el que nos encontramos.

Comprendo el hecho de no interrumpir la exposición de otro consejero pero jamás voy a compartir, al igual que supongo el resto de los auxiliares y alumnos, la forma que utilizó para hacerlo notar.

Lo anterior nos hizo cuestionarnos, con la Consejera Carina Fernández, qué tan cierto fueron los dichos de la Consejera Eberle en su exposición y esquivando la alternativa de responderle de la misma forma agresiva, preferimos solicitar al Departamento de Matemática toda la información para realizar un informe detallado por materia sobre el año 2018 y primer cuatrimestre de 2019, respecto a los alumnos de Licenciatura en Matemática. En dicho informe se describe y, por supuesto, que cualquiera que lo quiera se lo vamos a enviar, alumnos que cursan por primera vez una materia, alumnos recursantes y alumnos que piden excepción.

La Consejera Eberle expuso en la Reunión de Consejo anterior, cito textual: “En Topología hay nueve (9) alumnos. ¿O soy yo que veo doble que en Aula 5 hay tanta gente?”, intentando hacer referencia, suponemos, por el contexto de sus dichos, a una Licenciatura con una gran cantidad de alumnos activos. Esto nos parece, salvando las distancias, que es como probar el Teorema Fundamental del Álgebra

mostrando que se verifica para un ejemplo en particular. Entonces qué mejor que contarles los datos del informe:

Topología (2019): hay dos (2) alumnos por excepción y tres (3) recursantes. Incluso Sheldy, podrás confirmarnos que dos alumnas que ya dejaron la materia, que te lo avisaron, eso fue tema de charla. Dos alumnas que conozco muy bien porque vinieron a hablar conmigo al inicio del cuatrimestre porque soy, de las del Profesorado en Matemática, una de las más conocidas, para decirme que en la Licenciatura no podían avanzar, que querían pasarse al Profesorado. Yo como consejera alumna, las guíe en la alternativa de seguir defendiendo aquello que habían elegido en un principio, que era la Licenciatura, que sin duda es una carrera que yo claramente no estudié pero entendiendo que ese era su objetivo y eso hizo que ellas continuaran cursando. Tendríamos que poner un poco la vista de por qué hay tanta gente que vemos estudiando en el hall, que no es que no está estudiando, que decide o siente que la Licenciatura no está respondiendo a la medida. Entiendo las responsabilidades de ambas partes pero no dejemos de poner en foco el por qué estos alumnos que si estudian, porque incluso yo cursé con ellos Álgebra Lineal y pude ver como estudiaban, deciden abandonar una materia.

En la misma materia, en el 2018, sólo contaban con tres (3) alumnos de los cuales uno (1) era recursante. Podemos observar ya una gran diferencia año a año en cantidad de alumnos. No es que llueven alumnos todo el tiempo en Topología

Geometría I (2018): diez (10) inscriptos, ocho (8) de los cuales son recursantes y muchos de ellos, más de una vez. Tengo muchos conocidos que la hicieron por tercera vez.

Álgebra Lineal (2018), materia de segundo año, primer cuatrimestre. Se supone que ahí debería haber gran caudal de alumnos: dos (2) inscriptos de los cuáles los dos (2) eran recursantes.

Materias del quinto año: Análisis Numérico (2018) no se dictó por falta de alumnos. *Análisis Superior (2018):* un (1) solo alumno. Si esto no está mostrando que hay una dificultad para llegar al quinto año de la carrera de Licenciatura, me parece raro ... para analizar.

También la misma Consejera mencionó: “Es cierto que con tres cargos simples no se puede investigar, pero nadie les dice que no, que se presenten a una beca de CONICET”. Como respuesta a esto queremos exponer que teniendo en cuenta, datos que también extrajimos por lo que pedimos en el Departamento de Matemática, que el promedio desde el 2008 de años, para recibirse de la Licenciatura en Matemática es de once (11) años. Nuestros pocos egresados como, por

ejemplo, Andrés Gallardo, con quién me comuniqué ayer para ver si lo podía nombrar, que como todos saben, solicitó la inscripción en el doctorado bajo la dirección de Ignacio Viglizzo, que fue tratada en este Consejo Departamental, no sólo no cuenta con la suerte de haber podido concursar para tres (3) cargos simples, es más, va a concursar por los cargos de Ayudante “A” defendidos por alumnos y auxiliares en la Reunión de Consejo que creo que todos recordamos, si no que se presentó a la beca de CONICET y no le fue otorgada. O sea, que no es cuestión de pedir una beca y nos sale. Nos podría hablar al respecto Rocío Suarez Albanesi, que creo que después de varios años de intentar, recién ahora tuvo la posibilidad bien merecida de lograrla.

Finalizando, no hay registros en el Departamento de Matemática sobre algún pedido formal en el cual se pida información detallada o algún informe sobre lo que está ocurriendo con los alumnos de Licenciatura en Matemática, lo cual nos llama la atención y nos preocupa. Nadie pidió antes un informe de este estilo porque no vemos que se haga un seguimiento de los estudiantes de las carreras que brinda el Departamento de Matemática. Quizás sería mejor dejar de hablar sin datos precisos y ocuparnos de lo que realmente nos tenemos que ocupar”.

El Dr. Ombrosi pregunta: “¿Listo? ¿Alguien quiere decir algo? ¿No? Bien, entonces empezamos con el orden. ¿De acuerdo?”

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Aprobar la siguiente nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público de un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área II y continuar con el trámite correspondiente.

ÁREA II: Álgebra

UN (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple, asignaturas: “Elementos de Álgebra” y “Geometría Analítica” (Exp. 504/2019).

BOLTSIS, María Sofía

- o Licenciada en Matemática (UNS).

GALLARDO, Andrés

- o Licenciado en Matemática (UNS).

GARCÍA, Carolina

- o Profesora en Matemática (UNS).

GÓMEZ PEREIRA, Tadeo Germán

- Licenciado en Matemática (Universidad Nacional de San Juan).

GONZÁLEZ ANTUNES, María Magdalena

- Profesora en Matemática (UNS).

HOFFSTETTER, Paula Jimena

- Profesora en Matemática (UNS).

IBÁÑEZ, Bruno Damián

- Ingeniero Electrónico (Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Bahía Blanca).

MICUCCI, Luis Ariel

- Profesor en Matemática (UNS).

PÉREZ MILLÁN, Pamela Anahí

- Profesora en Física (UNS),
- Magíster en Educación en Ciencias con mención en Física (Universidad Nacional del Comahue).

QUIJÓN, Guadalupe

- Licenciada en Matemática (UNS).

RAFTI SCHROEDER, Ana Julia

- Profesora en Matemática (UNS).

SLAGTER, Juan Sebastián

- Profesor en Matemática (UNS),
- Magíster en Matemática (UNS).

SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia

- Licenciada en Matemática (UNS).

ZALBA, Fernanda Quillén

- Profesora en Matemática (UNS).

Se aprueba por unanimidad.

- b) Hacer lugar a la solicitud de la Coordinadora del Área III, Dra. Liliana B. Boscardín, para reestructurar dos (2) cargos vacantes de Ayudante “B”, en un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple.

El Dr. Ombrosi menciona: *“Estamos en condiciones de realizar esta reestructuración porque para que una reestructuración sea posible, el número de Ayudantes “B” no debe ser inferior al 50 % del número de Ayudantes “A”.*

Una cosa es que estemos con margen desde la resolución y otra cosa es que siempre podamos reestructurar aunque ese margen se cumpla porque la realidad es que también perdemos un poco de docencia porque tres (3) Ayudantes “B” hacen dos (2) Ayudantes “A”, entonces no podemos reestructurar todo porque estamos perdiendo un tercio de los auxiliares en categoría ayudante”.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Hacer lugar a la solicitud de excusación del alumno Guillermo Rachata como veedor en el llamado a Concurso Público de cargos de Ayudante “B”.

Asimismo, esta Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere la designación del alumno Lucas S. Rohlmann, en reemplazo del alumno Rachata.

La Consejera Prof. Romina T. Wagner menciona: *“El tema es así. Viendo en el orden del día que Rachata iba a presentar esta solicitud y se iba a designar al que seguía, que era Lucas Rohlmann, me comuniqué con él porque me parece que si ibamos a subsanar el hecho de que Rachata no pueda venir, tenemos que convocar a alguien que si pueda, si no estamos en la misma.*

Le pregunto, por supuesto que él no puede, trabaja en una escuela y la reglamentación de la escuela no es como en la Universidad. No hay ninguna licencia que un docente de escuela secundaria se pueda tomar por ser veedor de un concurso con lo cual si viene, le descuentan las horas de trabajo. Entonces, pregunté si se podía designar a alguien más en esta reunión cosa de aprobarlo, porque el concurso es ya, entonces si no se aprobaba ahora ... Y aparentemente, ¿qué nombre seguía en el listado?”

El Dr. Ombrosi responde: *“En el listado sigue Ricardo Sejzer. Él trabaja a la mañana pero nos dijo que si le hacemos un certificado puede venir. Es el que sigue en el listado que tienen ustedes por orden alfabético. ¿Alguien propone este cambio?”*

La Consejera Wagner propone este cambio, es decir, la designación de Ricardo A. Sejzer, en reemplazo de Lucas S. Rohlmann. Se acepta la propuesta.

El Dr. Ombrosi menciona: *“Entonces, hacemos lugar a la solicitud de Guillermo Rachata y proponemos reemplazarlo, en lugar de por Lucas Rohlmann, directamente por Ricardo Sejzer. Esto es lo que estaríamos aprobando. ¿Están de acuerdo?”*

Se aprueba por unanimidad.

- d) Hacer lugar a la solicitud de excepción a la baja por inactividad del alumno Lucas S. Rohlmann, en el marco del artículo 3º de la Resolución CSU-757/13, en la carrera Profesorado en Matemática, Plan de Estudio 1997.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Nicolás Cabrera para que se le autorice rendir el examen final de la asignatura “Historia de la Matemática”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por mayoría; vota en contra la Mg. María Gabriela Eberle.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Continuar con el trámite de designación por Reválida del alumno Martín P. Malaspina en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II” (Exp. 1357/2019).

Se aprueba por unanimidad.

- b) Continuar con el trámite de designación por Reválida del alumno Guillermo Rachata en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II” (Exp. 1356/2019).

Se aprueba por unanimidad.

- c) Continuar con el trámite de designación de la Prof. Mariana I. Oreda en un (1) cargo de Tutor, en el marco del Programa Nexos.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Verónica A. S. Álvarez, Mario A. Choaib, Romina M. Álvarez, Ivana G. Leonardt, Mirta C. Verón, Leonardo G. Imaz, Guillermo L. Correa, Angie F. Toldo, Claudio A. Curín Pacheco, Lucas S. Tolaba, Leopoldo F. Vallinoto y Raúl Celador Martínez.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Continuar con el correspondiente trámite de equivalencia del alumno Andrés Quintana.

El Dr. Ombrosi menciona: *“En la nota presentada por la Mg. Graciela B. Paolini, se deja constancia que el alumno Andrés Quintana, aprobó el examen sobre el tema “Optimización”, oportunamente solicitado por la Comisión de Equivalencias del Departamento de Matemática, en relación a la solicitud presentada por el alumno”.*

Se aprueba por unanimidad.

- f) Ratificar las Equivalencias otorgadas oportunamente a los alumnos Francisco M. De Pablo, Angelina Vittone y Luciano J. Alcalá.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar al Dr. Santiago Capriotti dos (2) días de viáticos y pesos mil (\$ 1000) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositor al II Encuentro Argentino de Mecánica Geométrica y Física Matemática, que se realizará en la ciudad de La Plata, del 11 al 14 de junio de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Otorgar a la Lic. Guadalupe Quijón dos (2) días de viáticos y pesos mil (\$ 1000) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositora al II Encuentro Argentino de Mecánica Geométrica y Física Matemática, que se realizará en la ciudad de La Plata, del 11 al 14 de junio de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Otorgar a la Dra. Andrea L. Bel dos (2) días de viáticos y pesos mil (\$ 1000) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositora al II Encuentro Argentino de Mecánica Geométrica y Física Matemática, que se realizará en la ciudad de La Plata, del 11 al 14 de junio de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Otorgar a la Lic. Milva Geri dos (2) días de viáticos y pesos setecientos (\$ 700) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositora al 1° Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales, que se realizará en la ciudad de Villa María, del 10 al 14 de junio de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

6. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, haciendo lugar a la solicitud de prórroga de la Lic. Marcela Muñoz Santis para continuar sus estudios de posgrado, bajo la dirección del Dr. José Patricio Díaz Varela.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad se autoriza al Dr. Ombrosi realizar las siguientes comunicaciones. Estas comunicaciones no son temas sobre tablas. Son distintas situaciones que ocurren y que no tienen tratamiento, es decir, no se someten a votación.

- La alumna María Azul Durán que cursa actualmente la asignatura Matemática I ARQ en la comisión a cargo de la profesora Marcela Caldarelli, publicó en su cuenta de Instagram algo inapropiado sobre Marcela. Esta publicación llegó a conocimiento de Marcela, quién denunció la ofensa ante la Comisión de Convivencia de la Universidad Nacional del Sur, dado que la alumna pertenece a otro Departamento.

En el marco del proceso conciliatorio, la Comisión de Convivencia arribó al siguiente acuerdo: La alumna María Azul Durán formulará un pedido público de disculpas a Marcela Caldarelli a través de tres medios. En primer lugar, mediante la publicación de una Historia en la misma cuenta de Instagram de donde surgió la ofensa (cuyo texto será consensuado con los representantes del claustro alumnos de la Comisión de Convivencia), en segundo lugar en el ámbito del plenario del Consejo Departamental de Matemática durante el mes de junio de 2019 y en tercer lugar ante el curso donde se dicta la asignatura Matemática I ARQ durante el primer cuatrimestre de 2019.

Acto seguido, el Dr. Ombrosi procede a la lectura de la nota presentada por la alumna María Azul Durán, la cual se transcribe a continuación.

Sr. Director Decano del Departamento de Matemática

Dr. Sheldy Ombrosi

De mi mayor consideración:

Por este medio, pido disculpas ante el Consejo Departamental de Matemática, a la profesora Marcela Caldarelli por mi publicación en la aplicación “Instagram”,

dentro del marco conciliatorio al cual arribó la Comisión de Convivencia de la Universidad Nacional del Sur.

Saludo atentamente.

Firma esta nota, presentada hoy, miércoles 12 de junio de 2019, la alumna María Azul Durán.

- La Mg. Diana P. Salgado ha dejado sin efecto la licencia con goce de haberes que le fuera otorgada para culminar la redacción de su tesis de doctorado, a partir del 1 de febrero de 2019 y por el término de un (1) año o hasta la entrega del manuscrito (lo que ocurra primero). Precisamente, el día 7 de junio de 2019, la Mg. Salgado ha hecho entrega de su tesis doctoral para su evaluación, ante la Comisión de Posgrado del Doctorado en Enseñanza de las Ciencias de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Por este motivo, ha decidido reincorporarse al trabajo, dejando sin efecto la licencia antes mencionada.

Siendo las 11:32 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.